



LINEAMIENTOS DE TUTORÍA PARA LA PERMANENCIA Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS LICENCIATURAS DE LA DCNE

Coordinación de Tutoría de la División de Ciencias Naturales y Exactas

LA TUTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

La tutoría es un componente inherente de la formación universitaria porque permite la adaptación del estudiante a la universidad, contribuye al aprendizaje y rendimiento académico, a la orientación curricular y profesional de los estudiantes. Su actuar no solamente refiere a la atención de estudiantes que formalmente son asignados desde las Coordinaciones de Tutoría, sino que trasciende a la atención de alumnos en clase, en un laboratorio, en un verano de investigación, en sus prácticas profesionales, etc. Por tanto, las características que la identifican y definen son:

- **Facilitadora de la transición al sistema universitario**
- **Formativa y curricular**
- **Fomenta la autonomía** del estudiante en la toma de decisiones
- **Motivante:** estimula al estudiante al logro de sus metas académicas.
- **Vinculadora:** Coadyuva en la transición e integración del estudiante al mundo del trabajo y a la educación continua
- **Inclusiva:** atiende a la diversidad, mejorando la atención hacia aquellos estudiantes provenientes de grupos étnicos, migrantes, con necesidades educativas específicas incluida la excelencia, en condición de desventaja socioeconómica o alguna situación de vulnerabilidad
- **Preventiva y remedial:** Al identificarse oportunamente los problemas o situaciones que presenta el estudiante, es posible intervenir de forma temprana.
- **Flexible e Integradora:** Al considerar las características del plan de estudios, las necesidades del estudiante, la asignación de tutores de acuerdo con las fases del plan de estudios, la formación disciplinar o áreas de especialidad de los profesores, etc.

LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA LA REINSCRIPCIÓN

Antes de concluir un ciclo académico, el alumno informará anticipadamente a su tutor sobre su desempeño académico para proyectar la posible carga de asignaturas para el próximo semestre. Realizará al menos tres entrevistas registradas al semestre con su tutor, lo anterior acordando sesiones en tiempo y forma (individual, grupal, presencial o en línea) para realizar la debida reflexión y toma de decisiones sobre su avance del Programa Educativo, elección de UDAS y actividades que impacten en la formación integral del estudiante.

1. El alumno debe acudir con su tutor para la aprobación de su carga académica en la fecha programada por la secretaria académica de la DCNE. Dicha información la encontrará en la página web de la DCNE (www.dcne.ugto.mx)

Coordinador de programa	Correo	Extensión	Programa
Dr. Israel Enrique Padilla Guerrero	Coordinación.bioplex@gmail.com Coordinación.bioplex@ugto.mx	8128	Biología Experimental
Dr. Mario Avila Rodríguez	avilam@ugto.mx	8173	Química
Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías	cl.mendoza@ugto.mx	8125	Q.F.B.
Dr. Fernando Israel Gómez Castro	fgomez@ugto.mx	1406	Ingeniería Química
Q.F.B. Alfonso Trujillo Valdivia	trujillo@ugto.mx	1427	Secretaría Académica
M.C. Juana López Godínez	godinez@ugto.mx Facebook Tutoria dcne	8128	Coordinadora de Tutoría

2. En la **carpeta electrónica de tutoría** (CET) ubicada en el sitio www.tutorias.ugto.mx, el tutor encontrará los datos generales y el **avance curricular** de cada uno de sus tutorados, indicadores de riesgo, información muy importante para asesorar al alumno en el planteamiento de su proyecto semestral. El tutor requiere el número de empleado y su clave de SIA para acceder.

3. Criterios para autorizar cada unidad de aprendizaje (UDA):

- A) Para autorizar el número de créditos en el proyecto semestral, el tutor tomará en cuenta el **avance curricular** dado por el número de créditos aprobados, el promedio de la calificación general y por semestre, así como las **alertas** que señala las materias en segunda y tercera oportunidad y los D2 (No cursó). Todo esto resumido en el **ÍNDICE DE RIESGO**. Esta información está contenida en el kardex y la Cartilla de la Carpeta del Tutor.
- B) El estudiante no dejará pasar más de un año para acreditar la materia que se tenga pendiente, ya sea recurriendo o aplicando la oportunidad correspondiente. **En caso de pasar el tiempo estimado deberá de priorizarse las materias rezagadas en la carga académica del ciclo mas inmediato.**
- C) **Estudiantes con más de 5 alertas (sean extraordinarios, preordinarios o No Curso)** en kardex revisará su estatus con el tutor y el coordinador de programa, para cursar en el ciclo inmediato las materias pendientes de aprobar **sin adicionar materias nuevas.**
- D) No se autorizarán, por ningún motivo, materias que tengan entrecruzamiento por horario; por lo anterior, no tendrán validez oficios que pretendan justificar esta situación.
- E) Para las materias teóricas que sean complementadas por laboratorio se tomará el criterio de que el alumno las cursará simultáneamente o bien primero la teoría y luego el laboratorio, pero no al contrario.

4. Sobre la autorización del número créditos:

ALUMNOS REGULARES SIN ADEUDO DE MATERIAS PLAN 2008

- ✓ Con promedio de 8,0 o menor, autorizar máximo 45 créditos.
- ✓ Con promedio mayor de 8,0 a 8,5, autorizar máximo 48 créditos.
- ✓ Con promedio mayor de 8,5 a 9,0, autorizar máximo 52 créditos.
- ✓ Con promedio mayor de 9,0 autorizar máximo 56 créditos
- A Ningún estudiante se le autorizarán más de 60 créditos en una inscripción.
- Cuando un alumno adeude alguna(s) materia(s) a presentar en extraordinario o preordinario, se autorizará un máximo de **42 créditos. Incluyendo en la contabilidad los que corresponden a la(s) materia(s) en adeudo.**
- Si las materias adeudadas se deben recurrar, los créditos se incluirán en el total estimado en la autorización, sugiriendo un total de **42 créditos.**

ALUMNOS REGULARES SIN ADEUDO DE MATERIAS PLAN 2014

- Con promedio de 8.0 o mayor se autorizará un máximo 32 a 34 créditos.
- Si el alumno tiene promedio menor a 8.0, el número de créditos queda a criterio del tutor, pero no debe exceder los 32 créditos contabilizando en ellos los créditos que adeuda y debe cursar o presentar en extraordinario.

ALUMNOS CON ADEUDOS DE MATERIAS PLAN 2014

- Cuando un alumno adeude alguna(s) materia(s) a presentar en extraordinario o preordinario, se autorizará un máximo de **28 créditos. Incluyendo en la contabilidad los que corresponden a la(s) materia(s) en adeudo.**
- Si las materias adeudadas se recursan, los créditos se incluirán en el total estimado en la autorización, sugiriendo un total de **28 créditos.**

5. **El tutor avalará los acuerdos sobre la carga académica del estudiante realizando el primer registro de sesión de Tutoría del semestre la primer semana de clases.**
6. El alumno que requiera hacer movimientos de **altas y bajas, imprimirá los formatos para ser avalados y firmados por el tutor**, entregando la documentación al departamento de control escolar en el tiempo establecido por el calendario escolar. **No se aceptarán formatos con tachadura y enmendaduras. En el caso de altas el documento debe ser firmado también por el profesor que imparte la UDA si el registro de la asignatura no lo hizo en línea.**

Sobre UDAS optativas y cursadas en otras unidades académicas.

7. Las materias optativas se autorizarán con base al nivel sugerido en la currícula o el % de créditos que cada programa educativo ha establecido cuidando en haber cubierto los prerrequisitos de la UDA elegida.
8. Sobre las materias cursadas en otras Divisiones. Cuando el alumno se inscriba a materias en otras Divisiones, deberá pasar con el Coordinador de Programa y a la Secretaría Académica para que se le autorice su solicitud de inscripción a la materia de la escuela donde la cursará y cumplir con los requisitos que imponga la División donde cursará la materia.

El tutor proporcionará a la Coordinación de su programa y a la Coordinación de Tutoría de la DCNE una relación de alumnos que no hayan acudido a la sesión de tutoría para su inscripción a fin de hacer seguimiento de su permanencia y avance en su programa académico.

LA TUTORIA ES PROYECTO DE TODOS